GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	**5**	**SUPERVISION** ☐	**DE SEGUIMIENTO**	X	**FINAL**	X	
		INTERVENTORIA ☐	**PARA PAGO**	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	06/12/19	Hasta:	13/12/19		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	06/12/19	Hasta:	13/12/19		

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	46000010078		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/07/2019		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			29/07/19		
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CONTRATISTA		NOMBRE:	COMERCAILIZADORA LOGÍSTICA S.A.S		
		NIT	900.250.423-9		
VALOR [$]:		INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS $250.000.000 Incluido IVA		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	**N/A**
		VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS $250.000.000 Incluido IVA		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			**N/A**		
PLAZO:		**INICIAL**	CINCO MESES (5) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			29/07/2019	13/12/19	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500049893		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	16/07/2019		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			9906		

OMEJIARE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	**NOMBRE:**	OLGA LUCÍA MEJÍA RESTREPO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

A la fecha, la supervisión del contrato reporta completa normalidad para la ejecución del mismo, de acuerdo a las solicitudes realizadas, para la prestación del servicio. Las solicitudes presentadas todas por la Fuerza Pública, se relacionan en este quinto y último informe de supervisión

Para este período, el total de las solicitudes de apoyo presentadas fueron en relación con el objeto del contrato, las cuales fueron aprobadas con el fin de cumplir los objetivos misionales apoyando con la entrega de víveres a la Fuerza Pública, los organismos de seguridad y justicia en los municipios del Departamento de Antioquia.

Las diferentes solicitudes aprobadas previamente por la Secretaria de Gobierno y/o por el Subsecretario, se tramitaron teniendo en cuenta el manual de la supervisión y los trámites que se deben para cumplir con el procedimiento establecido para ello.

Se referencian en este informe final:

- Se brindó ayuda a la policía Metropolitana del Valle de Aburrá, MEVAL y grupos especializados de la Policía Nacional, para apoyar las actividades de control durante los días de protestas, con motivo de la jornada nacional del paro, convocados por varios sectores económicos y estudiantiles, lo que ocasionó y ha estado ocasionando la alteración del orden público y la perturbación de la sana convivencia en el Departamento de Antioquia. Este apoyo consistió en la entrega de víveres para seguir atendiendo estos eventos de alteración del orden público en la ciudad. Como consta en la solicitud enviada por la Policía Nacional, Policía Metropolitana, para seguir atendiendo los eventos de la ciudad durante la temporada decembrina, ya que se requiere de un refuerzo de pie de fuerza.

- Se dio apoyo de igual manera al Ejército Nacional con víveres para el personal de soldados que se encuentran efectuando operaciones en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño para apoyar las operaciones en contra de los grupos armados ilegales que han generado acciones en contra de la población civil. Estos víveres serán suministrados a los soldados que reforzarán la seguridad en la zona descrita, fortaleciendo de esta manera, los procesos de seguridad sobre las vías en la época decembrina.

- Se dio apoyo de igual manera a la Armada Nacional con el fin de brindar alimentación al personal de oficiales, suboficiales e infantes de Marina que se encuentran y se encontrarán garantizando la seguridad en el área de responsabilidad de los municipios donde la Armada

tiene influencia, principalmente en los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte, ubicados sobre el Golfo de Urabá Antiqueño. De esta manera, se contribuirá a la preservación del orden público y la seguridad ciudadana de los habitantes de la zona.

- De igual manera, se da apoyo al Ejército Nacional, propiamente a la Brigada contra la Minería Ilegal con víveres para un grupo de personas de esta unidad que tienen la misión especial de combatir uno de los flagelos criminales que más afecta y más daño está generando en el Departamento de Antioquia, en materia ambiental, social y económica, dejando una serie de destrucción y miseria en las zonas donde se presenta y que confluye con las actividades de diferentes grupos terroristas y de delincuencia organizada. Este apoyo permitió que estas unidades permanezcan desarrollando operaciones militares en las áreas afectadas por la minería ilegal.

- Se apoyó a la Policía Nacional, Departamento de Policía Urabá -DEURA-, con víveres para apoyar la gestión de los hombres adscritos a este comando con el fin de fortalecer las unidades de hombres que llegan a la zona para brindar seguridad y sana convivencia en la zona del Urabá Antioqueño.

- Y finalmente, se apoyó a la Policía Nacional, Comando de Policía Antioquia, -DEANT- con víveres para fortalecer el pie de fuerza que entrará a reforzar el personal destinado a actividades propias del quehacer misional en la época navideña, puesto que, para estas fechas, se tienen definidas estrategias con miras a conservar el orden público y la convivencia ciudadana.

Las solicitudes aprobadas, gestionadas y entregadas, para este período ascienden a la suma de **$86.974.656.** Con este monto a pagarse, se da por enterado que dicho contrato se ejecuta en su totalidad.

Las actividades realizadas por la fuerza pública fueron en el marco de dar cumplimiento a los planes operativos de seguridad ciudadana enmarcados en la orden del servicio 049 del 18 de agosto del 2018.

Se anexa tabla con las especificaciones de los servicios solicitados, al igual que las evidencias fotográficas y solicitudes entregadas por la fuerza pública.

1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Suministrar cada uno de los alimentos requeridos, en las cantidades exigidas por la Gobernación de Antioquia, según la	100%	Se cumplió a entera satisfacción. El contratista a partir del recibo de las solicitudes por parte de la Secretaría de

ficha técnica anexa al contrato; en los lugares establecidos de manera previa por el supervisor del contrato.		Gobierno, realizó el proceso de cotización y lo avalaba con la supervisión de la Secretaría de Gobierno. Los elementos se entregaron de manera oportuna, con las calidades requeridas y en los lugares que la supervisión lo acordó. Se cumplió satisfactoriamente el objeto del contrato y a la fecha, no se ha presentó inconveniente alguno con la prestación de los apoyos solicitados.
Garantizar que los víveres y abarrotes estén acordes con la opción solicitada por la Entidad y cumplan con las especificaciones cotizadas, que sean de excelente calidad, que tengan fecha de producción reciente y que hayan sido conservados debidamente desde su origen hasta el momento de ser entregados para su consumo.	100%	El contratista cumplió satisfactoriamente. El contratista cumplió con las exigencias y normas que la entidad le solicitó para la entrega adecuada y oportuna de los víveres y abarrotes.
Conservar los víveres y demás alimentos en condiciones de salubridad adecuadas, según la norma que rige la materia. El contratista deberá garantizar los empaques óptimos para la conservación de los productos entregados.	100%	El contratista en las entregas realizadas hasta la fecha, cumplió satisfactoriamente en materia de empaque y conservación de los elementos. .
Cambiar los productos cuyo estado de entrega sea en descomposición, fecha de caducidad vencida o que no cuenten con las condiciones de conservación, empaque o sellamiento adecuado.	100%	No ocurrió este hecho.
Entregar los pedidos de manera oportuna, y en caso de ser alimentos empacados, debe entregar los víveres y abarrotes debidamente embalados, con su respectiva nota de despacho cumpliendo con los lineamientos establecidos en materia de alimentos.	100%	A la fecha, el contratista cumplió con esta obligación de manera satisfactoria.
Atender los requerimientos que le realice el supervisor del contrato o quien apoye esta actividad, en el transcurso de doce (12) horas corridas o antes de este tiempo, conforme a la necesidad de intervención de la Fuerza Pública o los Organismos de Seguridad y Justicia.	100%	Por la naturaleza del objeto contractual que es para la Fuerza Pública, el contratista cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los pedidos realizados, en el tiempo estipulado para ello.

Realizar la reposición de los productos que no se reciban en el momento de la entrega, por no cumplir con las condiciones de calidad, oportunidad y cantidad, en un plazo máximo de 12 horas posteriores a la entrega, garantizando el cumplimiento de requerimientos establecidos por el Departamento – Secretaría de Gobierno.	100%	No ha ocurrido este hecho.
Asumir todos los gastos de transporte, distribución y riesgos que implica el desarrollo del contrato. Para entregas fuera del área metropolitana se reconocerá hasta el 3% sobre el total del importe por concepto de transporte, los cuales deben ir justificados, de acuerdo al volumen y lugar de entrega del pedido, dicho valor deberá ser evaluado y aprobado por el supervisor.	100%	El contratista cumplió satisfactoriamente. El contratista cumplió con las exigencias y normas que la entidad le solicitó para la entrega adecuada y oportuna de los víveres y abarrotes.
Destinar y mantener personal idóneo para la correcta ejecución contractual, así mismo, deberá designar un empleado de enlace permanente para que atienda los requerimientos realizados por el supervisor del contrato designado por el Contratante.	100%	Se tiene personal encargado idóneo para la realización correcta de la ejecución contractual. Desde la Secretaría de Gobierno, se designó a la funcionaria Olga Lucía Mejía Restrepo como enlace ente el contratista y la Secretaría de Gobierno
Mantener los precios y las condiciones técnicas de los productos, durante toda la ejecución del contrato, independientemente del lugar de entrega.	100%	Se cumplió satisfactoriamente.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la Ley 1819 de 2016, o aquellas que las modifiquen o sustituyan.	100%	Siempre se solicitó para los respectivos pagos. A la fecha, el contratista se encuentra a paz y salvo en las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) e igual para el presente pago Se solicita para cada pago y puede evidenciarse en el anterior pago.
Cumplir con los estándares de calidad para la producción de alimentos y su distribución.	100%	Se cumplió satisfactoriamente. A la fecha, no se tuvo inconveniente alguno con ninguna de las entregas antes planeadas. Se cumplió con la calidad, tanto en la entrega como en la distribución de los elementos entregados.
Atender los requerimientos que sean	100%	Se ha realizado 1 reunión en compañía del

realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.		contratista para revisión y seguimiento. Aunque se tiene una comunicación constante con el proveedor y el enlace definido para ello. Siempre se mantuvo una comunicación constante con el proveedor.
En caso de que aplique, el contratista deberá inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio.	100%	No fue necesario hasta la fecha.
Informar por escrito al supervisor del contrato, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	100%	No ha habido tal necesidad. Hasta la fecha, se tuvo un normal desarrollo de la ejecución del contrato
Presentar mensualmente la factura, acompañada del total de requisitos de cumplimiento para el pago de la misma, específicamente deberá suministrar el respectivo certificado de cumplimiento de pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales, la cual debe sujetarse a las directrices en materia de pago emitidas por la Secretaría de Hacienda.	100%	Se cumplió satisfactoriamente con dichos requisitos para el debido trámite del pago y así consecuentemente se hicieron todos y cada uno de los pagos.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	100%	Se cumplió satisfactoriamente con esta obligación contractual.
El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni él, ni sus accionistas o socios y/o administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quienes hagan sus veces: a) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como la lista Clinton, ni en ninguna otra	100%	Se cumplió satisfactoriamente

lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin, y b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación de terrorismo. Y en todo caso el contratista entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores su propuesta será rechazada de plano o si se materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.		
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	100%	Se realizaron los respectivos pagos de acuerdo a la cláusula contractual distribuidos de la siguiente manera: Pago N°.1 por valor de $ 9.806.615, el día 25/09/2019 Pago N°.2 por valor de $47.363.488 el día 12/11/2019 Pago N°. 3 por valor de $34.962.085, el día 25/11/2019 Pago N°. 4 por valor de $70.893.156, el día 6/12/2019 y con este informe de supervisión número 5 y a su vez final, se pagará el valor de $86.974.656, el día 13/12/2019. Con la relación de estos pagos, se puede dar por terminado el contrato. De esta manera, la ejecución del contrato corresponde al 100% de la ejecución, tanto física como financieramente. Puede decirse que los pagos, se realizaron conforme a la cláusula establecida para ello.
Poner a disposición del contratista la información necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	100%	A la fecha se le ha dado a conocer al contratista todas y cada una de las solicitudes presentadas por las diferentes fuerzas.
Supervisar la ejecución técnica,	100%	Se ha realizado conforme a los términos

administrativa, legal y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.		contractuales y para ello ha sido designado como supervisora del contrato a la funcionaria Olga Lucía Mejía Restrepo
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	100%	A la fecha se ha realizado seguimiento y control sobre las cláusulas contractuales
Realizar por escrito la comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos.	100%	Todas las solicitudes se hicieron en el formato establecido y por escrito vía correo electrónico u oficio cuando aplica
Entregar los diseños gráficos, logos y demás piezas publicitarias, necesarias para la prestación del servicio.	0	N/A
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y de aplicabilidad al Manual de Seguridad y Salud en el trabajo, dirigido a contratistas del departamento de Antioquia.	100%	Se ha cumplido con el requerimiento

Evidencias fotográficas de algunas de las entregas realizadas durante este período del contrato.

No PEDIDO	OBJETO PEDIDO	LINEA ESTRATEGICA	ENTIDAD BENEFICIADA	MUNICIPIO IMPACTADO	VALOR PEDIDO
28	Este apoyo consistió en la entrega de víveres para seguir atendiendo los eventos de alteración del orden público en la ciudad, como consecuencia de las continuas marchas y protestas sociales y para atender los eventos de la ciudad durante la temporada decembrina, ya que se requiere de un refuerzo de pie de fuerza	Estrategias de control	Policía Metropolitana	Medellín	$ 17.394.931

MEJIARE

29	Se dio apoyo al Ejército Nacional con víveres para el personal de soldados que se encuentran efectuando operaciones en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño para apoyar las operaciones en contra de los grupos armados ilegales que han generado acciones en contra de la población civil.	Estrategias de control	Ejército Nacional. Séptima División	Medellín	$ 26.092.397
30	Se dio apoyo de igual manera a la Armada Nacional con el fin de brindar alimentación al personal de oficiales, suboficiales e infantes de Marina que se encuentran y se encontrarán garantizando la seguridad en el área de responsabilidad de los municipios donde la Armada tiene influencia, Golfo de Urabá	Estrategias Prevención	Armada Nacional	Urabá Antioqueño	$ 8.697.466
31	Se da apoyo al Ejército Nacional, propiamente a la Brigada contra la Minería Ilegal con víveres para un grupo de personas de esta unidad que tienen la misión especial de combatir uno de los flagelos criminales que más afecta y más daño está generando en el Departamento de Antioquia, en materia ambiental, social y económica.	Estrategias Prevención	Ejército Nacional. Brigada Minería Ilegal	Bajo cauca Antioqueño	$ 8.697.466
32	Se apoyó a la Policía Nacional, Departamento de Policía Urabá -DEURA-, con víveres para apoyar la gestión de los hombres adscritos a este comando con el fin de fortalecer las unidades de hombres que llegan a la zona para brindar seguridad y sana convivencia en la zona del	Estrategias Prevención	Policía Urabá	Urabá Antioqueño	$ 13.046.198

	Urabá Antioqueño.				
33	Se apoyó a la Policía Nacional, Comando de Policía Antioquia, -DEANT- con víveres para fortalecer el pie de fuerza que entrará a reforzar el personal destinado a actividades propias del quehacer misional en la época navideña, puesto que, para estas fechas, se tienen definidas estrategias con miras a conservar el orden público y la convivencia ciudadana.	Estrategia de prevención	Policía Antioquia	Medellín	$ 13.046.198
TOTAL A PAGAR:					**$ 86.974.656**

FOTOS – Evidencias entrega víveres



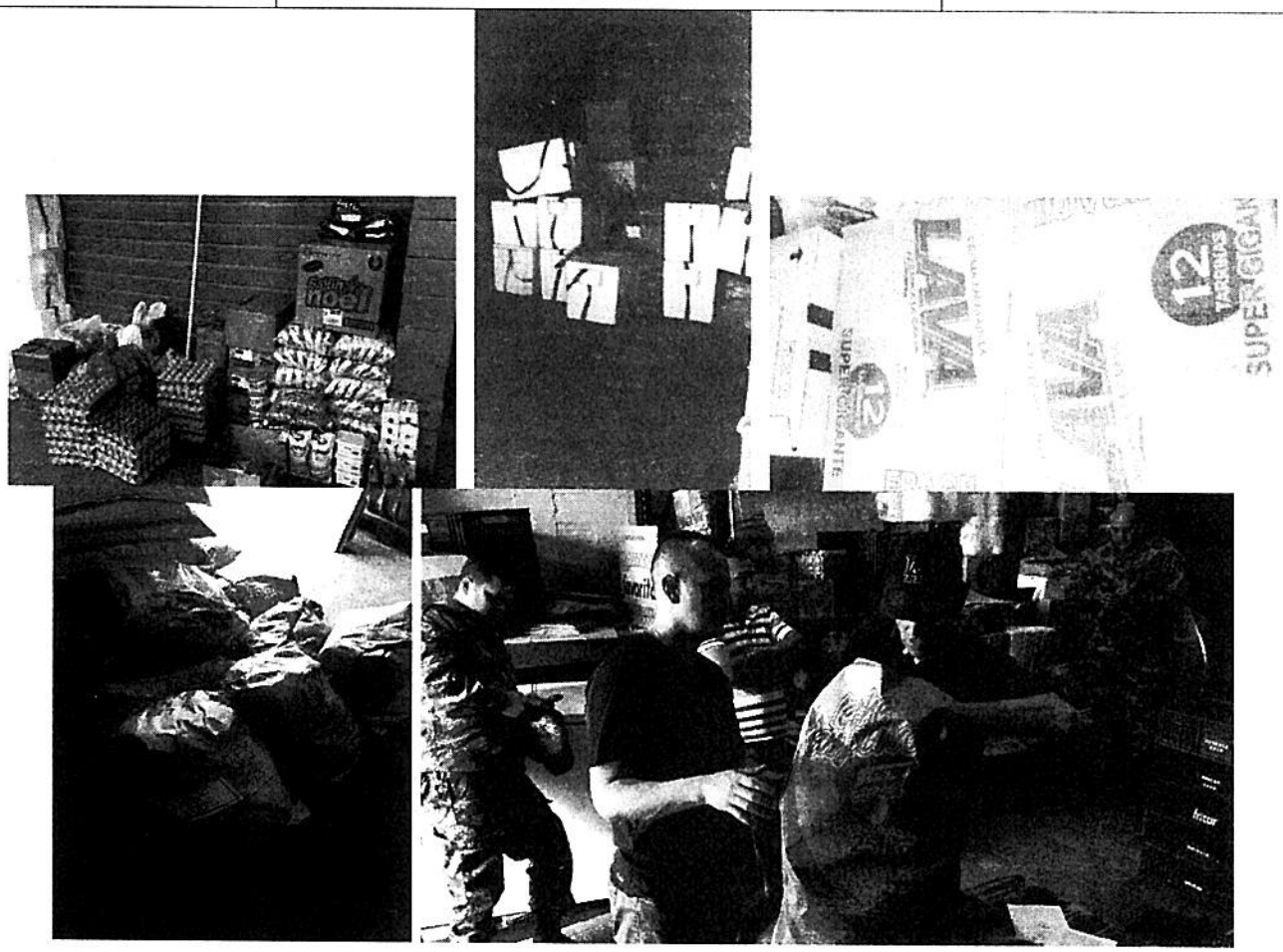




MEJIARE




Crakeras
Naranja
Leche en polvo
380 g



1.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
N/A	N/A
N/A	N/A.

1.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 250.000.000	0	0	$ 250.000.000
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS	$ 250.000.000	0	0	$ 250.000.000

COMPROMETIDOS				
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 163.025.344	0	0	$ 163.025.344
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	$ 163.025.344	0	0	$ 163.025.344
8. Recursos no ejecutados	$ 86.974.656	0	0	$ 86.974.656

1.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Con este informe final, se puede evidenciar que el contrato se ejecutó en su totalidad. Los recursos dispuestos para ser utilizados para apoyar la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia, especialmente en las subregiones del Bajo Cauca, Norte y Urabá Antioqueño, relacionadas con el control del narcotráfico, microtráfico, combate a objetivos de alto valor estratégico del Clan del Golfo y otras bandas delincuenciales se cumplió totalmente agotándose todos los recursos dispuestos para ello.

Nota 2: Con el presente informe final, se puede evidenciar igualmente, que los recursos destinados para este contrato se ejecutaron en su totalidad, cumpliendo con el objeto contractual.

[redacted]

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	29/07/2019	$ 250.000.000	[redacted]		[redacted]	$ 250.000.000
Adiciones		N/A				0
Pago No.1 / Desembolso	25/09/2019	[redacted]	$ 9.806.615	N/A	$ 0	$ 240.193.385
Pago No.2 / Desembolso	12/11/2019		$ 47.363.488	N/A	$ 0	$ 192.829.897
Pago No.3 / Desembolso	25/11/2019		$ 34.962.085	N/A	$ 0	$ 157.867.812
Pago No.4 / Desembolso	6/12/2019		$ 70.893.156	N/A	$ 0	$ 86.974.656
Pago No.5 / Desembolso	13/12/2019		$ 0	N/A	$ 86.974.656	$ 0
TOTALES	[redacted]	**$ 250.000.000**	**$ 163.025.344**	**$ 0**	**$ 86.974.656**	[redacted]

MEJIARE

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula No. 5 **"FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO"**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago/desembolso al contratista, correspondiente a la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($86.974.656)** relacionada en el Pago No.5 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro Hospital 1%.
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
Estampilla Pro Anciano 2%.
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) del valor del contrato 0.4%.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A			

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

- Factura
- Parafiscales
- Junta central de contadores
- Evidencias de la ejecución

Para constancia, se firma la presente acta el 13/12/19

Olga Lucía Mejía Rpo.

OLGA LUCÍA MEJÍA RESTREPO
SUPERVISOR

MEJIARE